

La apuesta de Colombia por la Transición Energética

¿DE DÓNDE VENIMOS?

Ley 1715 de 2014

Incentivos y beneficios: a los proyectos de generación y utilización de FNCER.



RENTA

Descuento del 50% del valor de inversión en proyectos

IVA

Equipos, elementos y servicios excluidos.

ARANCELES

Exención de derechos arancelarios.

DEPRECIACIÓN

No será mayor del 20 % como tasa global.

LOGROS DE LA LEY 1715 DE 2014

En **2018** teníamos
Capacidad instalada de

28.2 MW

Aumentó **siete veces**,
pasando en el primer
trimestre de **2021** a

224,47 MW

Se concretaron **37**
proyectos que representa:

- +3600 empleos
- 530 MW
- Atención a 458 mil usuarios

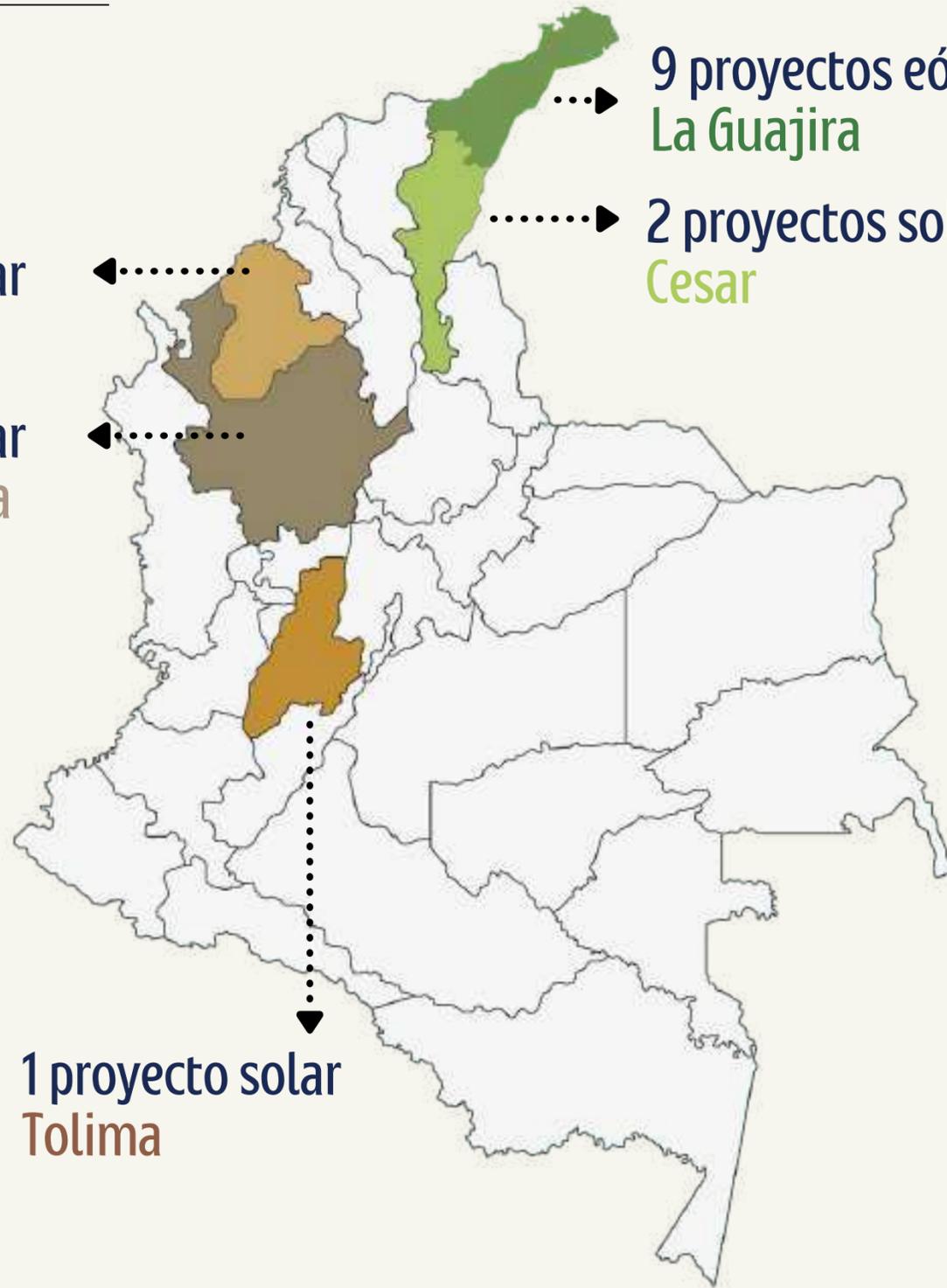
En el año
2021



LOGROS DE LA LEY 1715 DE 2014

1 proyecto solar
Córdoba

1 proyecto solar
Valle del Cauca



9 proyectos eólicos
La Guajira

2 proyectos solares
Cesar

1 proyecto solar
Tolima

SUBASTA DE 2019

14

Nuevos proyectos de energía renovable, solares y eólicos que traerá el país.

PRIMERA

Subasta de dos puntas para energías renovables en el mundo.

CONTRATOS

De largo plazo con precios 40% más bajos.

MW

1.300

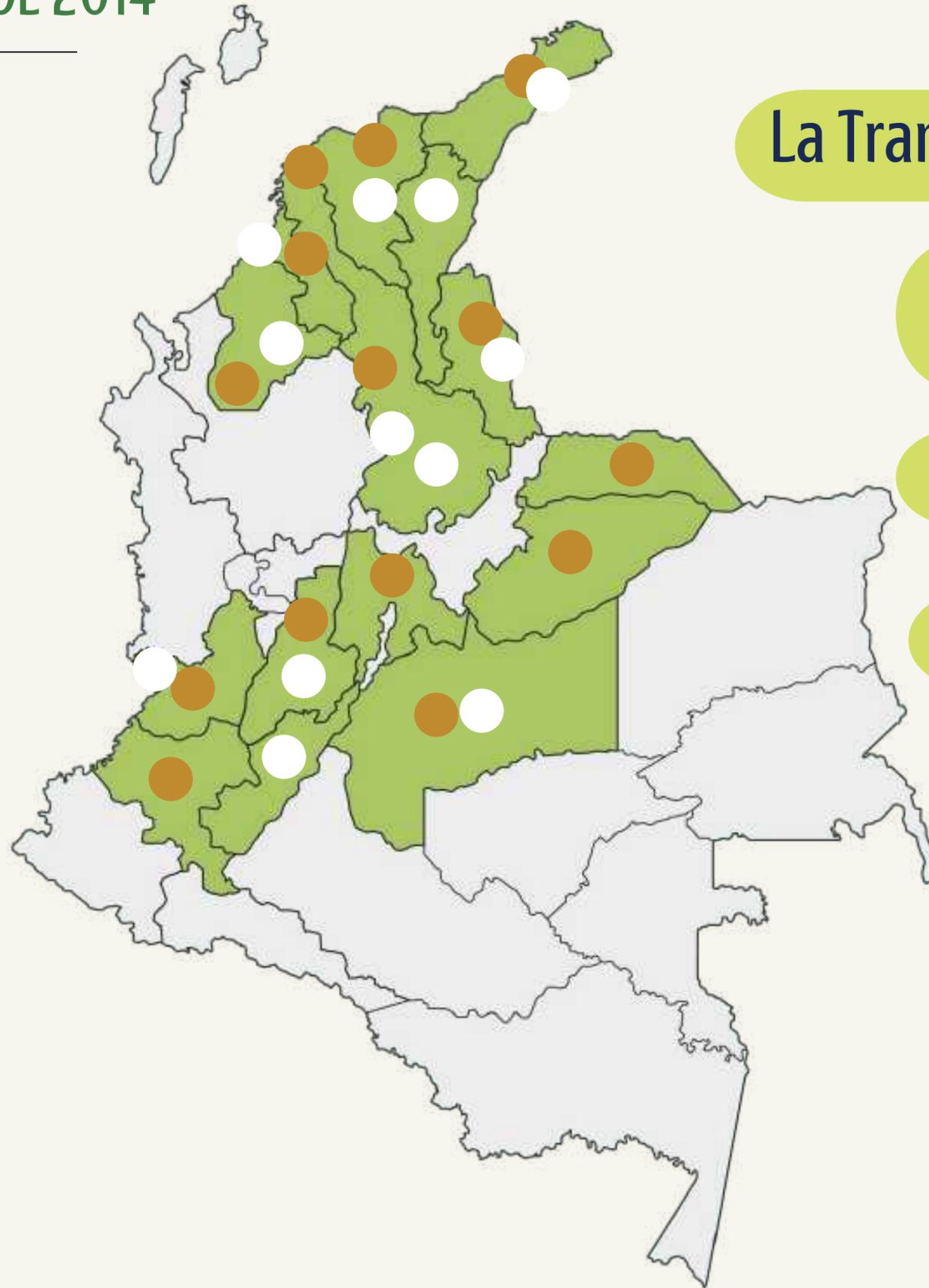
EMPLEOS

Más de 6.000

USD

2.2 billones en inversiones

Proyectos aprobados subasta Energía Renovable 2019



● Proyectos hasta agosto de 2022

● Proyectos segundo semestre 2020 (Después de agosto).

La Transición energética es una realidad

1.600 MW
+ 900MW

En construcción para dejar.

2.500 MW

En operación antes de finalizar 2022.

3.788 MW

Capacidad Legado para 2023

SUBASTA DE 2021

OCTUBRE 28

Se esperan aprobar
38 proyectos

Cifras del Ministerio de Minas y Energías

NUEVOS RETOS

Anualmente la humanidad produce:

51 millones de toneladas CO₂

Industria
1/3 parte

Generación eléctrica
1/4 parte

Transporte
1/6 parte

Reducir las emisiones al máximo posible, sin sacrificar las posibilidades de crecimiento económico y la atención de las necesidades de una población creciente.

Atacar la emisión en los sectores con mayor producción de GEI.

Cumplir los NCD y los objetivos de Desarrollo sostenible.

2030

NDC de
Colombia



- Reducir la producción de CO2 en 51%.
- Reducir las emisiones de carbono negro del 40%, respecto al nivel de 2014.

7

ENERGÍA
ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

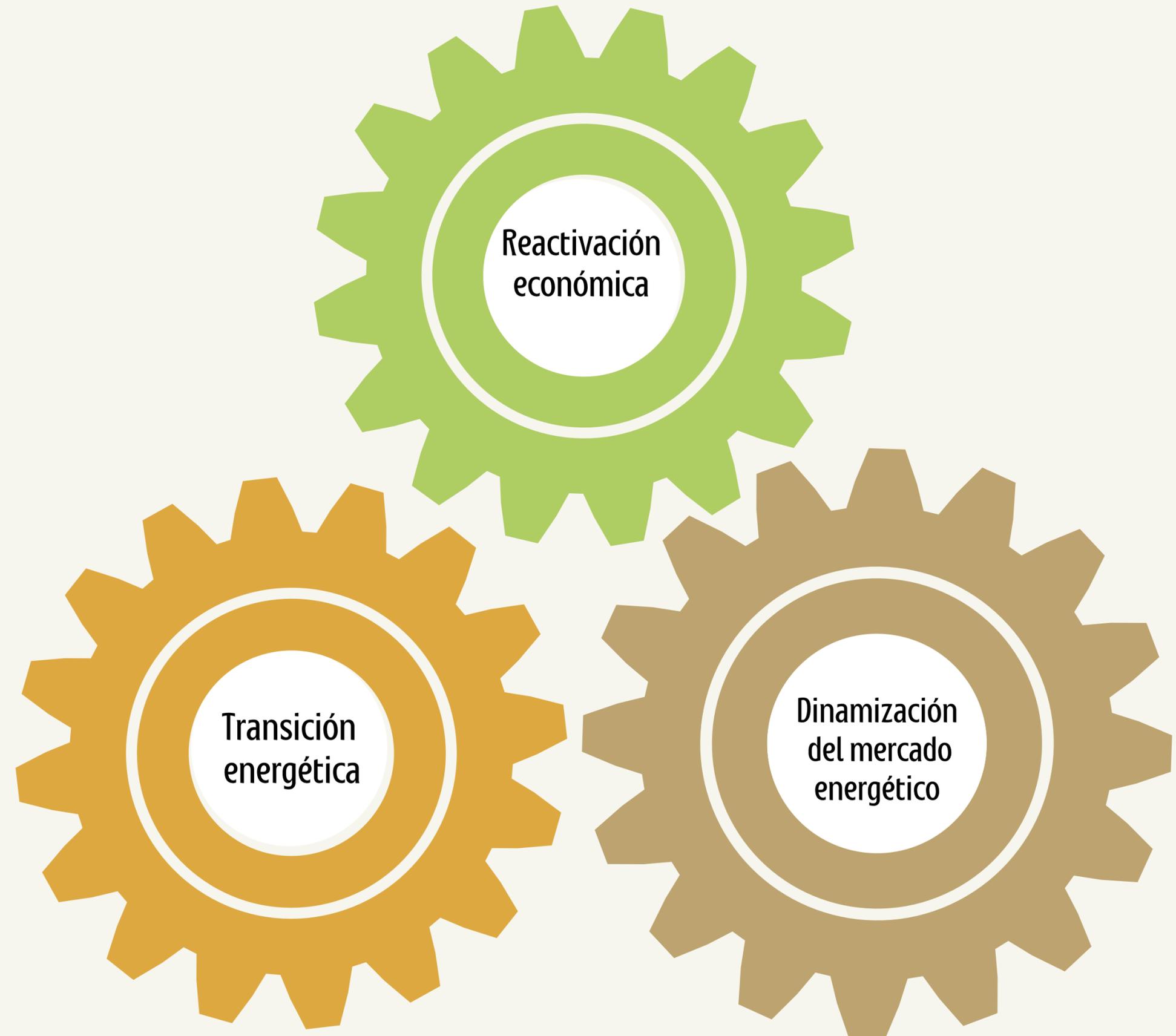


- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

LEY 2099 de 2021

Ley 1715 de 2014 V 2.0

Fortalece el camino recorrido,
con la modernización de la
legislación.



LEY 2099 de 2021

Ley 1715 de 2014 V 2.0

Modernización normativa
para lograr el crecimiento de
las FNCER



ESTIMULOS TRIBUTARIOS LEY 2099

¿QUE SE LOGRÓ?



CRECIMIENTO
FNCE



Mantiene los estímulos de la Ley 1715 de 2014 -Todas FNCER: eólica y solar

En materia de depreciación acelerada, se amplía la posibilidad de deducción del 20% al 50%

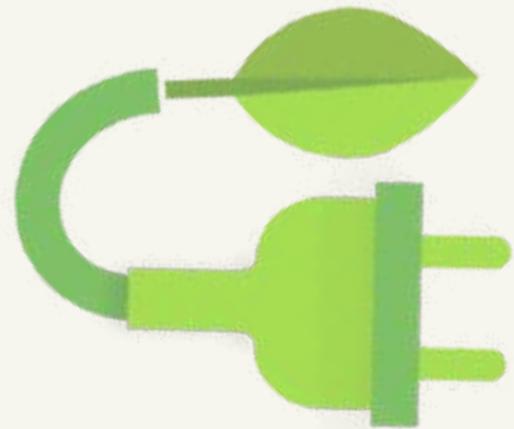
Extiende los beneficios de la ley 1715 a la gestión eficiente incluida AMI

Extiende los beneficios de la Ley 1715 al uso del hidrógeno en otros sectores (industria, petroquímica, cosméticos, etc)

Las inversiones, los bienes, equipos y maquinaria destinados a la captura, utilización y almacenamiento de carbono CCUS gozarán exclusión IVA, depreciación acelerada y descuento 25% en Renta

REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI (Gases efecto invernadero)

Avances FNCER – Ley 2099



TRANSICIÓN
ENERGÉTICA

NUEVAS
TECNOLOGÍAS

FENOGE

HIDRÓGENO

GEOTERMIA

CAPTURA
CARBONO

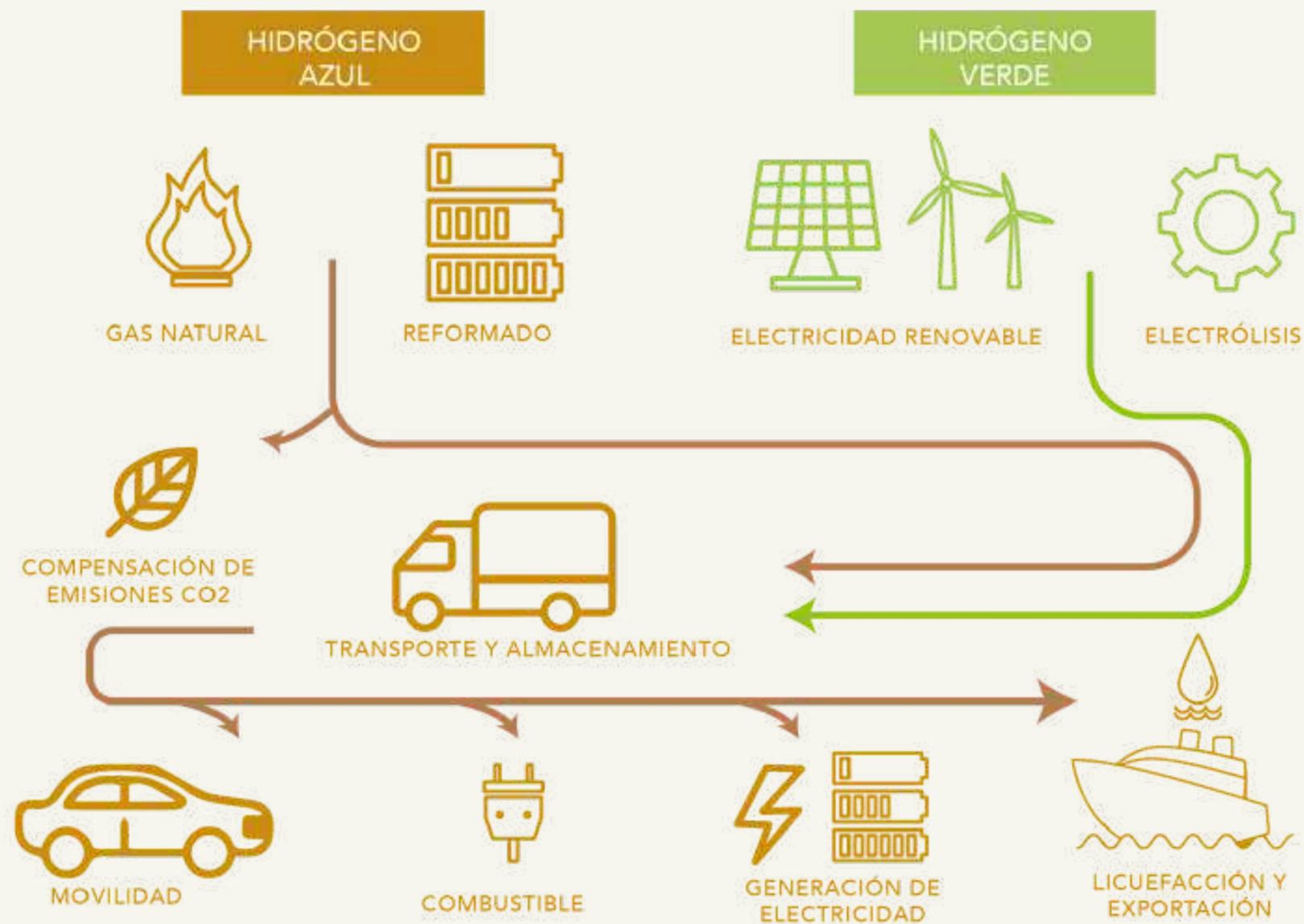
FINANCIAMIENTO

MULTIPLICADOR
CONOCIMIENTO

HIDRÓGENO VERDE Y AZUL: FNCE

Contribución de la Ley

El hidrógeno, como un combustible que puede ser utilizado en los sectores de transporte y electricidad, en las industrias de la construcción, acero, cemento, papel, comida, aluminio, insumo para químicos, productos de metalurgia y vidrio.

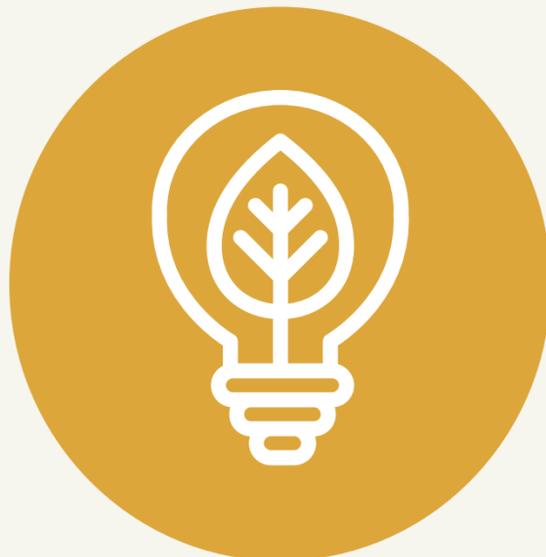


PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD DE CERO O BAJAS EMISIONES

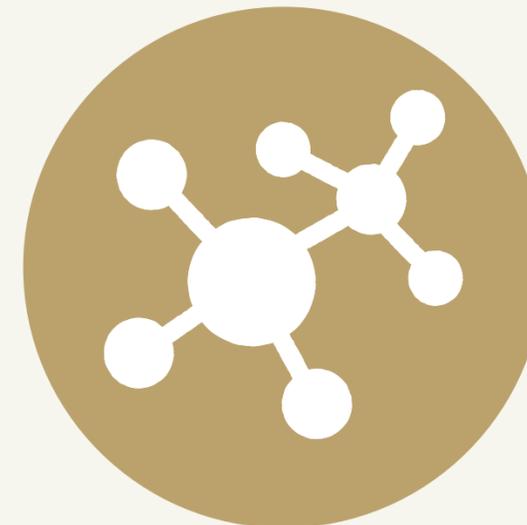
GAS



ELÉCTRICO



HIDRÓGENO



TRANSITORIO
BAJAS EMISIONES

META
CERO EMISIONES

La transición energética es un proceso de largo plazo, pero requiere de decisiones de política contundentes.

CONTINUAR CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

RETOS EN LA REGLAMENTACIÓN



Promover la investigación en alternativas



Disminución de costos para la generación eléctrica



Fortalecer el intercambio energético.

Eliminar las trabas y agilizar trámites



Avanzar en regulación, modernizar redes de distribución y permitir la entrada de nuevos agentes en la cadena.

¡GRACIAS!

@josedavidname



WWW.JOSEDVIDNAME.COM
